

ISSN 1692-0791

# GEOTRÓPICO

*Online*

<http://www.geotropico.org>

Publicación científica semestral, arbitrada y de acceso abierto, editada por  
GEOLAT con el patrocinio de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia

*An open access, peer-reviewed geographical journal*

Editor

H.F. Rucinque, Ph.D.

*Separata PDF*  
**PDF Reprint**

[Índice del Número al final del archivo]

Sociedad Max Planck, ed.. 2003. La Declaración de Berlín sobre acceso  
abierto. *GeoTrópico*, 1 (2), 152-154, versión PDF. Online:  
[http://www.geotropico.org/1\\_2\\_Documentos\\_Berlin.html](http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html)



© Grupo GEOLAT, 2003

Bogotá, Colombia

## DOCUMENTOS

### Más sobre Acceso Abierto

*El movimiento internacional en respaldo del paradigma del acceso abierto y auto-archivo de la publicación erudita sigue ganando adeptos. **GeoTrópico** es una revista creada dentro de esa política innovadora y secunda, por supuesto, las acciones que se están adoptando. En ese orden de ideas, se divulgó en el número inaugural de la revista la traducción al español de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, BOAI por su sigla en inglés: <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml> Ahora, en este segundo número, ofrecemos a nuestros lectores las traducciones de dos documentos importantísimos:*

1. *La Declaración de Berlín, promovida por la Sociedad Max Planck*
2. *Principios y Estrategias para Reformar la Comunicación Erudita, de la ACRL*  
[http://www.geotropico.org/1\\_2\\_Documentos\\_ACRL\\_Principios.html](http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_ACRL_Principios.html)

*Estos desarrollos cruciales están siendo complementados por acciones de apoyo, numerosas en Europa y Norteamérica, escasas o inexistentes en el Tercer Mundo. Una manera de mantenerse al día es a través de la Open Access Newsletter de SPARC (The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition), escrita y publicada por el Dr. Peter Suber, Department of Philosophy, Earlham College, Richmond, Indiana 47374, USA. (Próximo número: enero 2, 2004. Suscripción gratuita: <http://www.arl.org/sparc/soa/index.html>).*

## 1

### Declaración de Berlín sobre acceso abierto

*El siguiente es el texto de la versión autorizada al español\* de la "Declaración de Berlín", aprobada el 22 de octubre de 2003, por representantes de varias instituciones europeas, convocados por la Sociedad Max Planck (<http://mpg.de/index.html>):*

#### **Prefacio**

La Internet ha cambiado fundamentalmente las realidades prácticas y económicas relacionadas con la distribución del conocimiento científico y el patrimonio cultural. Por primera vez en todos los tiempos, la Internet nos ofrece la oportunidad de construir una representación global e interactiva del conocimiento humano, incluyendo el patrimonio cultural, y la perspectiva de acceso a escala mundial.

Quienes firmamos este documento, nos sentimos obligados a considerar los retos de la Internet como medio funcional emergente para la distribución del conocimiento. Obviamente, estos desarrollos podrán modificar de manera significativa la naturaleza de hacer la publicación científica, lo mismo que el actual sistema de certificación de la calidad.

En concordancia con el espíritu de la Declaración de la Iniciativa sobre Acceso Abierto de Budapest, la Carta de ECHO y la Declaración de Bethesda sobre Publicación para Acceso Abierto, hemos redactado la *Declaración de Berlín* para promover la Internet como el instrumento funcional que sirva de base global del conocimiento científico y la reflexión humana, y para especificar medidas que deben ser tomadas en cuenta por los encargados de las políticas de investigación, y por las instituciones científicas, agencias de financiamiento, bibliotecas, archivos y museos.

## **Metas**

Nuestra misión de diseminar el conocimiento será incompleta si la información no es puesta a disposición de la sociedad de manera expedita y amplia. Es necesario apoyar nuevas posibilidades de diseminación del conocimiento, no solo a través de la manera clásica, sino también utilizando el paradigma del acceso abierto por medio de la Internet. Definimos el acceso abierto como una amplia fuente de conocimiento humano y patrimonio cultural aprobada por la comunidad científica.

Para que se pueda alcanzar la visión de una representación del conocimiento global y accesible, la Web del futuro tiene que ser sustentable, interactiva y transparente. El contenido y las herramientas de software deben ser libremente accesibles y compatibles.

## **Definición de una contribución de acceso abierto**

Para establecer el acceso abierto como un procedimiento meritorio, se requiere idealmente el compromiso activo de todos y cada uno de quienes producen conocimiento científico y mantienen el patrimonio cultural. Las contribuciones del acceso abierto incluyen los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales eruditos en multimedia.

Las contribuciones de acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

1. El (los) autor(es) y depositario(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivados, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría (los estándares de la comunidad continuarán proveyendo los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como ahora se hace), lo mismo que el derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para su uso personal.

2. Una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, que incluya una copia del permiso del que se habla arriba, en un conveniente formato electrónico estándar, se deposita (y así es publicado) en por lo menos un repositorio *online*, que utilice estándares técnicos aceptables (tales como las definiciones del Acceso Abierto), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o una bien establecida organización que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo.

### **Apoyo de la transición al paradigma del acceso abierto electrónico**

Nuestras organizaciones tienen interés en la mayor promoción del nuevo paradigma del acceso abierto para obtener el máximo beneficio para la ciencia y la sociedad. En consecuencia, intentamos progresar en este empeño

- estimulando a nuestros investigadores/beneficiarios de ayuda a publicar sus trabajos de acuerdo con los principios del paradigma del acceso abierto.
- estimulando a los depositarios del patrimonio cultural para que apoyen el acceso abierto distribuyendo sus recursos a través de la Internet.
- desarrollando medios y maneras de evaluar las contribuciones de acceso abierto y las revistas electrónicas, para mantener estándares de garantía de calidad y práctica científica sana.
- abogando porque la publicación en acceso abierto sea reconocida como factor de evaluación para efectos de ascensos y tenencia.
- reclamando el mérito intrínseco de las contribuciones a una infraestructura de acceso abierto mediante el desarrollo de herramientas de software, provisión de contenido, creación de metadatos, o la publicación de artículos individuales.

Nos damos cuenta de que el proceso de desplazarse al acceso abierto cambia la diseminación de conocimiento en lo que respecta a cuestiones legales y financieras. Nuestras organizaciones tienen el propósito de encontrar soluciones que ayuden a un mayor desarrollo de los marcos legales y financieros existentes, con el fin de facilitar óptimo uso y acceso.

Firmantes [sigue la lista de representantes de instituciones presentes y adherentes].

Texto en inglés: [http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin\\_declaration.pdf](http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin_declaration.pdf)

\* El permiso para traducir y publicar este Documento se tramitó por intermedio del Dr. Stefan Echinger, Director de la División de Planificación Estratégica, Sociedad Max Planck, München, Alemania. Traductor: H.F. Rucínque

Publicación semestral electrónica del Grupo GEOLAT – <http://www.geotropico.org/>

### Editorial

- A propósito de un bicentenario: El legado de Humboldt  
*Héctor F. Rucinque, y Jairo Durango-Vertel* 105

### Artículos

- Los nuevos mundos de la geografía electrónica  
*Stanley D. Brunn* 108
- Migration in the Peru/Ecuador boundary region  
*Vanessa Gil, Huston John Gibson, and C.W. Minkel* 129

### Opinión

- GeoTrópico*, instrumento de docencia en Chile  
*Oswaldo A. Muñoz Solari* 144

### Documentos

- El Trópico del Amor  
*Enrique Medina Flórez* 145
- Más sobre acceso abierto
- La Declaración de Berlín 152
- ACRL: Cambios sobre la comunicación erudita 155

### Recensiones - *Book Reviews*

- Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea 160
- Instrucciones para reseñadores, publicistas y/o autores  
*Guidelines for reviewers, publishers and/or authors* 163

## *Presentación*

GEOTRÓPICO es una revista semestral electrónica del Grupo GEOLAT, dedicada a la difusión de estudios geográficos y afines relacionados con el espacio intertropical, seleccionados mediante evaluación por pares académicos. GEOTRÓPICO se publica gracias a la ayuda de instituciones e individuos interesados en la promoción de la geografía y el desarrollo científico general de la región, en especial del área latinoamericana. A este respecto, GEOLAT debe reconocer el apoyo generoso que ha brindado la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia, para la iniciación del proyecto.

GEOTRÓPICO invita a los geógrafos y científicos afines a contribuir con su producción especializada al éxito de este seriado de la Internet. Con preferencia, los editores solicitan artículos sustantivos sobre las regiones tropicales, ensayos metodológicos o teóricos y artículos de revisiones temáticas, lo mismo que serán bienvenidas reseñas bibliográficas y notas de interés para la geografía tropical. Se puede asegurar que estas contribuciones tendrán la más amplia diseminación entre la comunidad académica y científica.

Los patrocinadores y editores de GEOTRÓPICO reconocen la importancia de proveer oportunidades de acceso libre e irrestricto a la información científica. La Internet pública es un medio extraordinariamente expedito para ese propósito, en particular en la región objeto del interés de la revista, donde, por fuerza de los altos costos, los seriados científicos por suscripción son inaccesibles para la mayoría de la gente. La publicación académica debe buscar otros medios de financiamiento distintos de los generados por el público lector. GEOTRÓPICO es, pues, una revista totalmente gratuita para quienes deseen leerla y utilizar libremente sus contenidos, en concordancia con la firma que GEOLAT ha hecho de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Febrero 14, 2002).

## *Introduction*

*GEOTRÓPICO is a peer-reviewed semi-annual online journal of the GEOLAT Group. The journal is concerned with the diffusion of geographical studies dealing with the intertropical realm. GeoTrópico is published under the sponsorship of individuals and institutions interested in fostering geography and scientific development in the area, particularly in the Latin American region. In this respect, GEOLAT acknowledges the generous support given by the University of Córdoba, Montería, Colombia in the initial stage of the project.*

*GEOTRÓPICO invites geographers and related scientists to contribute to the success of this new electronic serial. The editors welcome: substantive research papers dealing with any aspect of the region; methodological and theoretical essays; and review articles. Book reviews, and notes of interest on tropical geography are also welcomed. It may be assured that papers published in this journal will have ample dissemination within the academic and scientific communities.*

*The journal's sponsors and editors recognize the importance of providing opportunities for free and unrestricted access to the scientific information. The public Internet is an extraordinarily effective and expeditious means for that purpose. This is particularly true in the region that the journal is dealing with, where high subscription rates make scientific online and printed publications inaccessible for potential users. Academic publication should seek sources of financing other than the reader's. Consequently, GEOTRÓPICO is a journal entirely free to those wishing to read it and use its contents without restriction other than giving full recognition of authorship and original source of publication. Following this line of thought, GEOLAT has signed as endorsement the Budapest Open Access Initiative (Budapest, February 14, 2002).*

GEOTRÓPICO es publicado en la World Wide Web por GEOLAT, utilizando software de Homestead Technologies, Inc., Menlo Park, California, licenciado a Héctor F. Rucínque, de Bogotá, Colombia, responsable del registro ISSN 1692-0791, en su condición de Editor. En la dirección de la revista también figuran Jairo Durango Vertel, M.Sc. (Universidad de Córdoba, Montería), como Editor Asociado, y Cecilia Calderón-Périco, M.A. y Natalia Gisela Méndez (Bogotá), como Asistentes Editoriales. GEOTRÓPICO cuenta con un Consejo Editorial internacional integrado por los siguientes distinguidos geógrafos: Prof. Luis E. Aragón-Vaca, Ph.D. (Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil); Prof. Heliodoro Arguello Arias, Ph.D. (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá); Prof. Stanley D. Brunn, Ph.D. (University of Kentucky, Lexington, KY, USA); Prof. Dr. Horacio Capel Sáez (Universidad de Barcelona, Barcelona, España); Prof. Hildegardo Córdova Aguilar, Ph.D. (CIGA, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima); Prof. Dra. Mirosława Czerny (Universidad de Varsovia, Varsovia, Polonia); Prof. Dr. Federico Fernández Christlieb (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México); Prof. Tom L. Martinson, Ph.D. (Auburn University, Auburn, AL, USA); Prof. Em. Dr. Günter Mertins (Universidad de Marburg, Marburg, Alemania); Prof. Osvaldo A. Muñiz-Solari, Ph.D. (Universidad de La Serena, La Serena, Chile); Prof. Asoc. Dr. Alexey Naumov (Universidad Estatal de Moscú M.V. Lomonosov, Moscú, Rusia); Prof. Dr. Angelo Turco (Università di L'Aquila, L'Aquila, Italia).